

PLENO COMITÉ DE EMPRESA

Hoy se ha celebrado el Pleno del Comité de Empresa correspondiente al mes de septiembre, del cual se destaca lo siguiente:

Salud Laboral.- Se explica lo acontecido en las últimas reuniones celebradas, destacando:

Accidentes ocurridos en la prensa del cartón en la sección del almacén, en dos días hubo dos accidentes. Una de las personas accidentadas fue atendida en MAZ, sin que esta le diera la baja por AATT, la Dirección viendo que no estaba acto para su trabajo habitual, le ubicó en otro puesto de trabajo. Para los Delegados de Prevención este tipo de **Gestión de bajas**, podría rozar la ilegalidad y van a estudiar detenidamente cada caso y si encuentran alguna irregularidad denunciante, lo harán ante la IPT y ante la Inspección médica.

Siguen las quejas por la **falta de limpieza** en muchas zonas de la fábrica, los Delegados de Prevención y el Comité de Empresa llevan días denunciando estos casos en las distintas reuniones que se mantienen con dirección y no se pone solución. Por ello se acuerda denunciar la falta de limpieza ante IPT.

Se han entregado a los Delegados, al igual que a otras personas de la fábrica, dos tipos de **mascarillas** para probar, ya que la Dirección quiere hacer entrega a todos los trabajadores de alguna de estas mascarillas. Los DP emitirán informe y esperan que sus consideraciones sean tenidas en cuenta.

Se solicitó, una vez más que mientras dure la selección de estas nuevas mascarillas se haga entrega de mascarillas quirúrgicas a toda la plantilla, al igual que se está haciendo en la planta de Montañana y dado que todos los trabajadores debemos tener el mismo nivel de protección. Como bien sabéis la Dirección, al igual que las otras veces que lo hemos pedido, no nos ha hecho caso. Se denunciará IPT la falta de protección a los trabajadores de Cartuja.

Información juicios.- Se ha presentado recurso al Tribunal Superior de Justicia de Aragón sobre **vulneración de derechos sindicales**, se está a la espera de resolución.

Se ha marcado fecha para el juicio del **permiso por matrimonio** a las parejas de hecho, que la dirección niega a estas personas, para febrero de 2021.

Hay presentada una denuncia por el **permiso de nacimiento**, que la empresa también niega a los trabajadores, en el acto de conciliación en el SAMA no se alcanzó ningún acuerdo.

Denuncia del Convenio.- Se acordó por unanimidad denunciar el Convenio dentro de Plazo con la finalidad de empezar a marcar los plazos para la próxima negociación.

Relevos y paros programados.- Ante la imposibilidad de llegar a ningún acuerdo con la dirección sobre la interpretación de cómo se tiene que aplicar los relevos cuando estos se dan fuera de hora, se acuerda por unanimidad denunciar el tema a IPT.

Guardias de fin de semana a personal de mantenimiento.- Debido a las producciones futuras y las limitaciones productivas de la sección de inyección, la Dirección ha propuesto a mantenimiento una serie de guardias de fin de semana con las cuales, nadie está conforme.



La irresponsabilidad de Dirección de negociar modificaciones organizativas sin contar con el Comité de Empresa, entendemos que podría rayar la ilegalidad. Por ello, la primera acción que se va a tomar desde este Comité es realizar un informe contradictorio sobre lo comentado y no se rechaza tomar la vía que sea conveniente en caso de que de manera unilateral la Dirección aplique dicha medida.

CCOO



Una vez más y por motivos que todos entenderéis, no se van a realizar **asambleas informativas** con el fin de evitar concentraciones de personas, se volverá a realizar una hoja informativa por el Comité que se dejará en las mesas de las salas de descanso. No obstante, se van a buscar alternativas por parte del Comité con el fin de volver a las asambleas presenciales.

Saludos.

La información es un derecho



RECUERDA USAR LA **MASCARILLA** EN LOS LUGARES COMUNES, COMO SALAS DE CAFÉ, VESTUARIOS, ETC., Y EN LOS PUESTOS QUE NO MANTENGAN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.

POR TU SEGURIDAD Y POR LA DE LAS PERSONAS QUE TE RODEAN.

B/S/H/